

Blidden **DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.**

P. O. Box 7041
TELEFONO: 3-91700
TELEX 04-3232
CABLE PINTEC
GUAYAQUIL-ECUADOR

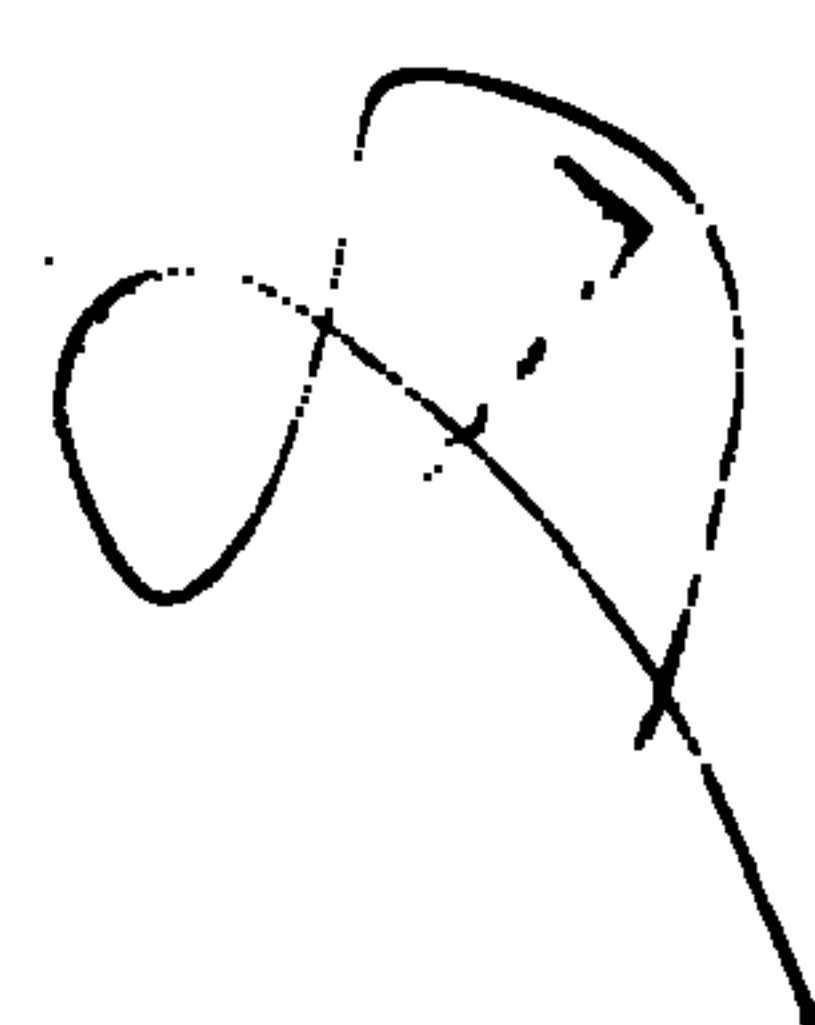
P. O. Box 3562
TELEFONO: 2-36449
QUITO-ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Distribuidora Americana S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Distribuidora Americana S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1990, que resume así:

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Las relaciones e índices de los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.



Glidden

DISTRIBUIDORA AMERICANA C.A.

P. O. Box 7041
TELEFONO: 3-91700
TELEX 04-3232
CABLE PINTEC
GUAYAQUIL-ECUADOR

P. O. Box 3562
TELEFONO: 2-36449
QUITO-ECUADOR

- h. Del análisis comparativo, (ver detalle adjunto) de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La Compañía presenta un índice de endeudamiento bajo lo normal que indica que la inversión efectuada por accionistas es compartida.

- i. En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado, la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del país.
- j. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- k. Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Muy Atentamente,



ING. LUIS RUIZ ROMERO
COMISARIO

Guayaquil, 25 de febrero de 1.991.

